

# FICHA DE ANÁLISIS DE PREFACTIBILIDAD DE PROGRAMA Y/O PROYECTO SOCIAL

FECHA DE ELABORACIÓN: **21/6/2024**  
 Nro. TRÁMITE SITRA: **GADDMQ-AZC-DZAF-UZA-2024-0994-E**

Presupuestos Participativos  
**2024**

Secretaría General de Coordinación Territorial, Gobernabilidad y Participación 

## 1. INFORMACIÓN BÁSICA

1.1 Administración Zonal:	Calderón	1.2 Parroquia:	Calderón
1.3 Barrio/Sector /Cabildo/Comuna/Organización/Asociación/Colectivo:	Barrio San Rafael	1.4 Área: (Urbana o Rural)	Rural
1.5 Barrio Regularizado:	Si <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	1.6 Nombre del proyecto:	PROYECTO SOCIO CULTURAL
1.7 Impacto/grado de aceptación:	Medio	1.8 Fecha de presentación:	28/3/2024
1.9 Nombres y apellidos: (Proponente)	ANDRÉS LARCO	1.10 Dirección: (Proponente)	CALLE LOS PINOS ENTRE GEOVANNI CALLES Y PANAMERICANA
1.11 Teléfonos de contacto: (convencional y celular)	995327891	1.12 Correo electrónico: (Proponente)	

## 2. JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO

### 2.1 Justificación del proyecto:

Falta de oportunidades de participación, empoderamiento y desarrollo social, cultural y deportivo para niños, niñas, adolescentes, jóvenes mujeres y personas de la tercera edad. Además pérdida de tradiciones y productos culturales de Calderón, el centro poblado ha perdido su vitalidad cultural tradicional y por ende pérdida de actividad turística.

2.2 Descripción del alcance: La propuesta busca el desarrollo del barrio como un referente socio cultural de la parroquia Calderón, rescatando las tradiciones de la parroquia y parroquias aledañas, promoviendo la revitalización cultural y convirtiendo a la calle De los Pinos en un nuevo eje turístico y de recreación familiar. Por otro lado se busca promover la cultura incentivando la lectura y escritura, la promoción de las artes escénicas y musicales. También se busca mejorar la calidad de vida de las personas de la tercera edad. Se incluye la promoción de la actividad física y deportiva. Finalmente se trabajará en la prevención de la violencia contra la mujer y los niños. En el eje económico se desarrollarán asesorías continuas para los emprendimientos generados, capacitaciones a nuevos proyectos con énfasis en el rescate cultural planteado en el punto anterior, identificando potenciales mercados, apoyando a mujeres, jóvenes y personas adultas mayores. Uno de los ejes de emprendimiento se desarrollará a través de la gastronomía y el reciclaje a personas vulnerables entre ellos habitantes de calle.

## 3. OBJETIVOS DEL PROYECTO

3.1 Objetivo General:	Convertir a la calle De los Pinos en un carrío cultural emblemático y turístico a través de la promoción y rescate de la cultura de Calderón y Quito desarrollando iniciativas socio culturales y de emprendimiento de manera integral.
3.2 Objetivos Específicos:	Promover la participación, liderazgo y empoderamiento de niñas, niños, adolescentes, jóvenes y mujeres para la defensa de sus derechos y su desarrollo integral para el Buen Vivir.
	Impulsar el desarrollo económico promoviendo y fortaleciendo emprendimientos unido al rescate cultural del sector.

## 4. GESTIÓN DEL PROYECTO

4.1 Duración del proyecto (en días)	No describe	4.2 Número de integrantes del proyecto:	Mínimo	Máximo
			No describe	No describe
Pintura cultural de paredes con motivos coloridos de artesanías de mazapán				

4.3 Detalle de actividades:	<p>Promoción de lectura "Proyecto Lechuza Lectora" y escritura "Proyecto Letras de Calderón"</p> <p>Rescata de la cultura oral del barrio y sector Calderón "Proyecto para que no me olvides" a través de personas adultas mayores.</p> <p>Implementación del centro comunitario de desarrollo social y cultural con biblioteca y radio comunitaria</p> <p>Conformación de un club de niños, niñas y adolescentes</p> <p>Conformación de un club de personas de la tercera edad</p> <p>Conformación de grupos culturales y desarrollo de talleres de teatro, títeres, mimo danza y promoción cultural</p> <p>Talleres de prevención y sensibilización frente a la violencia contra la niñez y la mujer</p> <p>Mapeo de emprendimientos</p> <p>Ferias de emprendimiento "Proyecto Emprendedor Los Pinos"</p> <p>Rescate de negocios típicos de Calderón</p> <p>Capacitación a emprendedores y mejoramiento de imagen de emprendimientos</p> <p>Cursos de gastronomía y promoción de la comida nacional e internacional</p> <p>Se requiere 1 persona como coordinadora del eje, dos presentadores (uno cultural y otro deportivo)</p> <p>Material didáctico</p> <p>Infraestructura: carpas, extensiones, sillas, mesas, equipo de amplificación, micrófonos.</p> <p>Entrenadores</p> <p>Material deportivo</p> <p>Refrigerios</p> <p>Material para teatro</p>			
4.4 Cobertura Geográfica:	Calderón	4.5 Número de beneficiarios:	Directos 500	Indirectos No describe
4.6 Detalle de Gastos:	No describe			
4.7 Costo de referencia USD	70,000			
<b>5. APLICACIÓN DEL PROYECTO</b>				
<b>5.1 GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA A LOS QUE BENEFICIA EL PROYECTO SOCIAL (MARQUE CON UNA X, PUEDEN SER VARIOS A LA VEZ)</b>				
Grupo de Atención Prioritaria	Marque con una x	Número	Observaciones	
Niños, niñas y adolescentes	x	No describe		
Jóvenes				
Adultos mayores	x	No describe		
Diversidades Sexo Genéricas				
Mujeres	x	No describe		
Personas con discapacidad				
Pueblos y Nacionalidades Indígenas				
Afroecuatorianos				
Movilidad Humana	x	No describe		
Animales y Naturaleza				
<b>6. ANÁLISIS DEL PROYECTO</b>				
6.1 Minimización de costes:	<p>Verificar y comparar si otra unidad de la administración zonal puede ejecutar este proyecto social, con recursos propios de la unidad, con el cual se puede conseguir resultados similares <span style="float: right;">Dentro</span></p> <p>de este proyecto solicitado existen temas tratados desde las casas comos y tambien desde las diferentes unidades de la AZC.</p>			
6.2 Efectividad a alcanzar:	<p>Disponibilidad de recursos humanos, materiales, administrativos, financieros (Análisis del costo/beneficio)(costos estimados vs. Beneficios estimdos)</p>			
6.3 Costo -utilidad: Análisis de beneficios	<p>Verificación de la existencia o no de la necesidad y corroborar las condiciones técnicas operativas que hace posible su ejecución (es posible cumplir objetivos?, se cuenta con la capacidad técnica?)</p>			
<b>7. RIESGOS</b>				
7.1 Factores de riesgo internos:	<p>Personal /recursos humanos (perfil, cargos, capacitación, capacidad profesional y técnica), procesos tecnológicos (equipos, procedimientos), financieros (fuente y tipo de financiamiento), estructura organizacional, evaluaciones de satisfacción, de desempeño, innovación crecimiento, entre otros.</p>			
7.2 Factores de riesgo externos:	<p>Políticos, económicos, sociales, tecnológicos, legales, medioambientales, tendencias demográficas, culturales, cambios, seguridad ciudadana, entre otros.</p>			
<b>8. Análisis Económico</b>				

NO APLICA

### 9. Análisis Jurídico

NO APLICA

### 10. Análisis Técnico (De ser necesario, dependiendo lo solicitado en el proyecto)

Tiene componente de obra pública:	<input type="checkbox"/>	SI	<input type="checkbox"/>	NO	x
Cuenta con ficha de prefactibilidad:	<input type="checkbox"/>	SI	<input type="checkbox"/>	NO	x

### 11. Conclusiones y recomendaciones

Segun el instructivo de presupuestos participativos dentro de las limitaciones de los proyectos sociales indica que no se podrá entregar, transferir ni donar bienes muebles o inmuebles a las organizaciones sociales. Por lo cual no se puede hacer la entrega de materiales solicitados y no es posible atender este requerimiento. En cuanto a los otros temas como capacitaciones se viene desarrollando desde las diferentes unidades de la AZC en temas de desarrollo productivo y desde las casas somos se capacita en temas muy variados que corresponden a su requerimiento.

### 12 . PREFACTIBILIDAD (MARQUE CON UNA X)

12.1 Factible:	<input type="checkbox"/>	12.2 No Factible	<input checked="" type="checkbox"/>
<b>Elaborado por:</b>	<b>Revisado por:</b>		<b>Revisado por:</b>
F:	F:	F:	
ING. DANIELA SUÁREZ	LIC. ANA MARÍA LOMAS	LIC. JAVIER CAÑAR	
JEFE ZONAL DE LA UNIDAD DE CULTURA	DIRECTOR/A DESARROLLO SOCIAL Y ECONÓMICO	DIRECTOR/A PARTICIPACIÓN CIUDADANA	
<b>Revisado por:</b>	<b>Revisado por:</b>		<b>Revisado por:</b>
F:	F:	F:	
ABG. LORENA DONOSO	ECO. DORIS GÓMEZ	Msc. JESSICA CASTILLO	
DIRECTOR/A ASESORÍA JURÍDICA	DIRECTOR/A ADMINISTRATIVA FINANCIERA	DIRECTOR/A HÁBITAT Y OBRAS PÚBLICAS	
<b>Aprobado por:</b>			
	F:		
	Msc. DAVID PAZ VIERA		
	ADMINISTRADOR/A ZONAL		